



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4113**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de quien corresponda informe lo siguiente con respecto al establecimiento ubicado en Aristóbulo del Valle N° 7.754:

- 1) Qué tipo de habilitación tiene este establecimiento para funcionar.
- 2) Dentro de qué rubro se encuadra.
- 3) Si dentro de ese rubro se permite la fundición de armas.
- 4) Copia del expediente donde se tramitó la autorización.
- 5) Qué tipo de controles ha realizado y realiza actualmente la Municipalidad de Santa Fe con respecto a las industrias radicadas en el ejido urbano.

SALA DE SESIONES, 25 de marzo de 2.004.-

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod
Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**